H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TEPEXIC
(Lugar entre peñascos)

GOBIERNO MUNICIPAL
TEPEJI DEL RÍO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

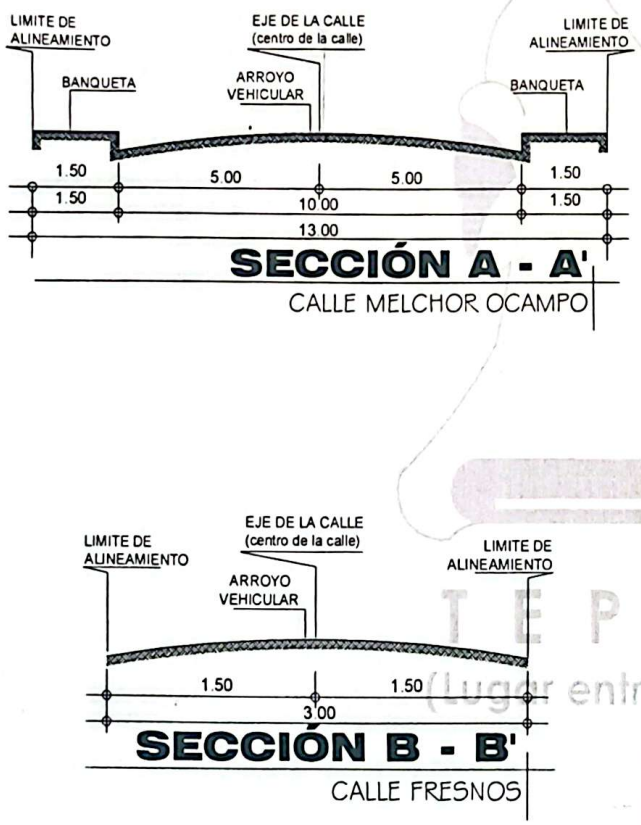
ALIN/151/2025

C. JOSE HABER DOUEK

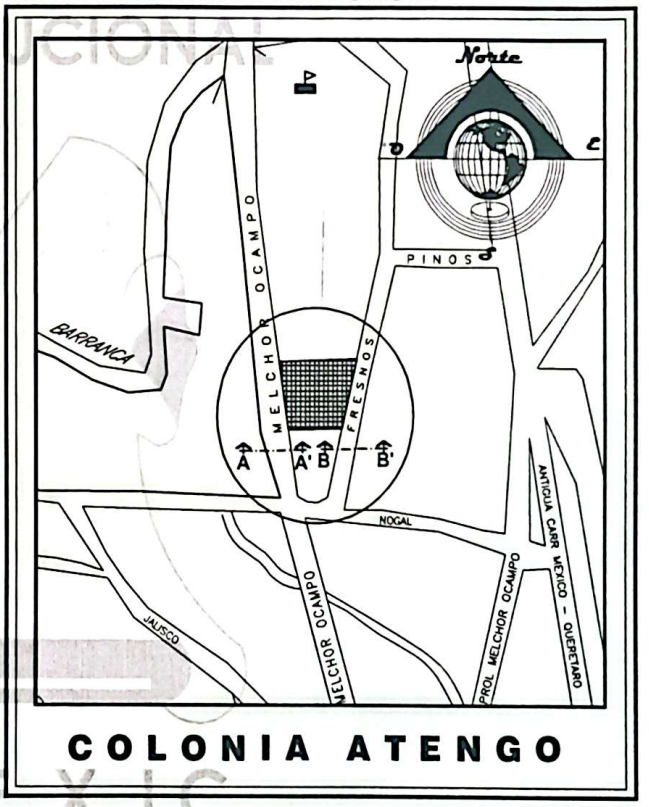
Esta Dirección en contestación a su solicitud, ha señalado el Alineamiento que se indica en el presente croquis y determinando el Número Oficial que se marca en el reverso de la presente constancia.

Tepeji del Rio de Ocampo, Hgo. a 21 *de* ABRIL *de 2025*

ALINEAMIENTO AUTORIZADO



MACROLOCALIZACIÓN



ESTA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO SERÁ VALIDA DURANTE SEIS MESES, A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EL EL ART. 30 y 31. DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO HIDALGO.

EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCION.

PARA CUALQUIER TRAMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN CASO DE QUE EL PREDIO COLINDE CON DUCTOS PEMEX, BARRANCAS, RIOS, PRESAS, ZONAS PROTEGIDAS, AUTOPISTAS, ETC., SERA NECESARIO LA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE (PEMEX, CONAGUA, SEMARNAT, SCT, ETC).

PARA APROBAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, EL INTERESADO DEBERA RESPETAR EL ALINEAMIENTO AUTORIZADO, EN CASO DE NO ACATAR LO INDICADO EN EL ALINEAMIENTO SE PROCEDERÁ A LA DEMOLICIÓN COMO MEDIDA DE SEGURIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. *FUNDAMENTO JURIDICO:* ART. 15, 100, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO HIDALGO

C/... /ALINEA 2025/COLONIA ATENGO/ALIN-151-2025/CALLE MELCHOR OCAMPO.DWG

Titular de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ARQ. ANA SILVIA MORENO LOPEZ

Vo. Bo. Presidenta Municipal

C. TANIA VALDEZ CUELLAR

Director de Permisos y Licencias

ARQ. YADIRA MOLINA MOLINA

La presente tiene validez en el Municipio de TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO.

Ver datos del Número Oficial al reverso

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TEPEXIC
(Lugar entre peñascos)

GOBIERNO MUNICIPAL
TEPEJI DEL RÍO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

NÚMERO OFICIAL

Se autoriza con Número Oficial

el (298 (DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO))

Calle: MELCHOR OCAMPO

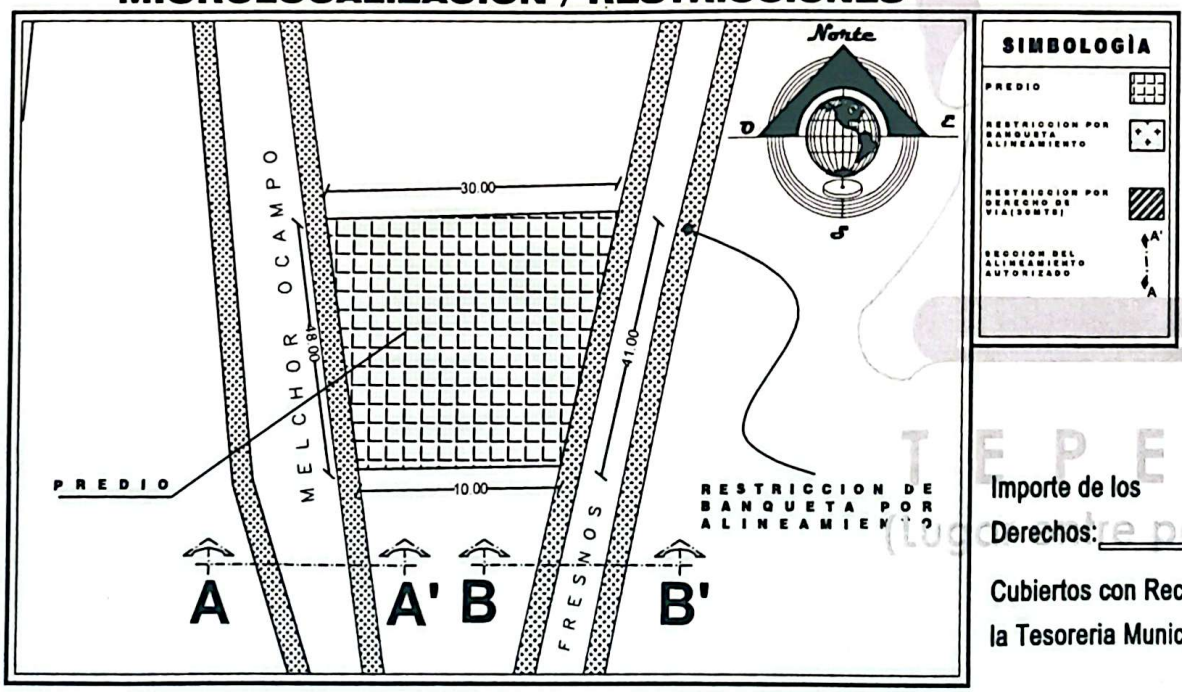
Lote: 03 Manz.: 141 Zona: 1

Poblado: Col. o Fracc.

COLONIA ATENGO

Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; a 21 de ABRIL de 2025

MICROLOCALIZACIÓN / RESTRICCIONES



Importe de los Derechos: $ 1

Cubiertos con Recibos de la Tesoreria Municipal No. 1

Titular de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ARQ. ANA SILVIA MORENO LOPEZ

TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HGO.

NOTAS:

LA PRESENTE CONSTANCIA DEBE CONSERVARSE Y RESPETAR LAS RESTRICCIONES MARCADAS Y EL USO DEL SUELO INDICADO EN EL ALINEAMIENTO.
A LA VEZ EL PROPIETARIO PROCEDERA A COLOCAR EN LUGAR VISIBLE DEL FRENTE DE SU PROPIEDAD, EL NÚMERO MARCADO EN ESTÁ AUTORIZACIÓN.
DE NO CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE MARCA LA LEY Y DE LA MATERIA.
EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCION.

Escaneado con CamScanner